



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0275 DE 2022

Florencia, mayo 13 de 2022


En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no es posible practicar la notificación personal del **Auto de Apertura DTC N°0016 del 10 de noviembre de 2020**, "por la cual se inicia el proceso administrativo sancionatorio ambiental, en contra de la alcaldía del paujil identificada con Nit:800.095.763-0 y la empresa de servicios públicos de paujil identificada con Nit: 900.280.764-3 por presunta contaminación por aguas residuales a las quebradas la chunchoza, mercedes, la niña, y el borugo del municipio de paujil". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto de Apertura DTC N°0016 del 10 de noviembre de 2020, mediante el presente AVISO, el cual se envía a la dirección del investigado la carrera 5 calle 5 esquina B/ Centro, municipio de Paujil Caquetá.

El presente **AVISO** se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC N°0016 del 10 de noviembre de 2020, "por la cual se inicia el proceso administrativo sancionatorio ambiental, en contra de la alcaldía del paujil identificada con Nit:800.095.763-0 y la empresa de servicios públicos de paujil identificada con Nit: 900.280.764-3 por presunta contaminación por aguas residuales a las quebradas la chunchoza, mercedes, la niña, y el borugo del municipio de paujil".

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso y que contra dicha Auto de Apertura **NO** procede recurso de reposición, no obstante, puede presentar memorial de descargos, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC N°0016 del 10 de noviembre de 2020, en 07 folios y 13 páginas.


MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Luis Felipe Pacheco Ospina	Contratista OJ - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 -- 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 -- 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 -- 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506